

# Las regiones y el reto del desarrollo



*Uno de los problemas que la actual propuesta de descentralización no ha resuelto es la relación entre el proceso político y el de desarrollo económico expone el antropólogo y reconocido consultor, Elmer Galván, en este artículo con el que iniciamos una discusión necesaria para el país.*

**Elmer Galván**  
Consultor

**T**odos somos conscientes de la necesidad de contribuir con propuestas para garantizar la sostenibilidad del proceso de descentralización. Con las limitaciones que tiene, desde su apresurada promulgación en pleno proceso electoral, con competencias recortadas y escasez de recursos, ella se ubica en la voluntad de todos(as) los(as) peruanos(as) de querer un país descentralizado.

La descentralización ha sido un tema recurrente en la historia de nuestro país y asumido como la solución a los problemas generados por el centralismo. Sin embargo, las experiencias de proyectos descentralistas implementados nos muestran que ella en sí misma no es la solución automática de los problemas y demandas de la población, si ella no está articulada a propuestas y enfoques de desarrollo. Una propuesta de descentralización debe contener intrínsecamente la voluntad de compartir el ejercicio del poder y competencias con un espíritu democrático, los recursos con un enfoque de equidad, el respeto a la autonomía para la definición y ejecución de sus propuestas locales, la apuesta para garantizar el pleno ejercicio de ciudadanía, el respeto irrestricto de los derechos humanos y de las identidades propias y la promoción del desarrollo de las capacidades de hombres y mujeres, jóvenes y adultos, individuos y organizaciones para encarar los graves problemas de la población, en concordancia con el desarrollo armónico y sostenido a nivel nacional.

Uno de los temas que debe atender la descentralización es el de la gobernabilidad de las regiones y del país. Allí están las tareas de construcción de la institucionalidad democrática, la promoción de los nuevos liderazgos, garantizar la seguridad ciudadana, la transparencia de la gestión pública, la probidad de los funcionarios públicos, la neutralidad política en la gestión pública y la generación de sistemas de participación de la población y de vigilancia social. Es dentro de esta lógica que la descentralización tiene sentido y se diferencia de la simple desconcentración administrativa; por ello, requiere de la participación de los diferentes actores

sociales para lograr que este proceso sea realmente exitoso y se evite un nuevo fracaso.

Sin lugar a dudas, uno de los problemas que la actual propuesta de descentralización no ha resuelto es la relación entre el proceso político y el de desarrollo económico. Se ha puesto el énfasis en desarrollar el primero, pero el segundo no está articulado al primero. Esto es evidente porque el problema del centralismo no puede ser resuelto por decreto o transfiriendo los megaproyectos del Estado, que no son muchos y tampoco representan mayor porcentaje en la creación de empleos, generación de ingresos y en el PBI, comparativamente con las empresas privadas que se encuentran concentradas en las cuatro ciudades más importantes del país y que su descentralización pasa, necesariamente, por generar incentivos para que ellos sean partícipes de este proceso, situación que no se presenta actualmente. Es más, la propuesta de descentralización no está vinculada a una de desarrollo integral, lo que representa una de sus mayores limitaciones

Sobre lo mismo, las competencias respecto a los temas económicos de los gobiernos regionales son limitadas, incluso para el caso de la transferencia de los megaproyectos a las regiones, ésta tendrá la “tutela transitoria” del INADE, con el riesgo, como siempre ocurre en el Perú, de que lo transitorio se convierta en permanente, lo que podría implicar, a su vez, que esta transferencia no sea total ni definitiva.

En este contexto, lo que ha definido el gobierno central como una de sus primeras tareas es la transferencia de los programas sociales a los municipios provinciales y distritales, que se iniciará con los programas de PRO-NAA y FONCODES. Sobre este punto, una revisión de las oportunidades que ella plantea a los municipios nos indica lo siguiente:

Permite afianzar la relación directa con la población y una atención también directa a las demandas.

Presencia de recursos para responder a las necesidades reales de la población de escasos recursos.

Desarrollar mayores capacidades para la gestión directa de programas sociales y de desarrollo.

Articular los programas de desarrollo local con los programas sociales y las funciones y competencias de los diferentes niveles del Estado: nacional, regional y local.

Fortalecer mecanismos de distribución de los recursos con equidad.

Poner en práctica instrumentos de gestión participativos que contribuyan al desarrollo de la institucionalidad democrática con la participación directa de la sociedad civil.

Pero también existen limitaciones en este proceso:



*La descentralización en sí misma no es la solución automática de los problemas y demandas de la población, si ella no está articulada a propuestas y enfoques de desarrollo.*

Falta de relación entre las políticas económicas nacionales y las políticas sociales. Los resultados de las primeras van a generar las demandas a los programas sociales.

Los mecanismos, tiempos, qué y cómo se va a realizar la transferencia no están precisados, menos las formas para garantizar la sostenibilidad de los programas.

No existe una acción concertada entre los diferentes actores que conducen la transferencia de los programas: MIMDES, CND, lo que no permite una sola conducción.

Los instrumentos de gestión participativos no están totalmente institucionalizados en los municipios. En gran parte de los casos estos han sido utilizados solo para cumplir con los requisitos planteados por los organismos del Estado o por las agencias de cooperación.

Se pueden generar tensiones en los programas sociales por su mayor o menor vinculación al asistencialismo, clientelismo o al desarrollo de capacidades.

La complejidad de “tipos” de municipios que existen en el país con características específicas que requieren una atención particular a cada uno de ellos.

La falta de instrumentos de gestión, de seguimiento, evaluación que den cuenta de los procesos de transferencia de los programas sociales y retoolimenten positivamente este proceso.

La acreditación de los municipios para definir su participación en la transferencia, ¿quienes lo hacen?